



**Coordinación de Protección Civil y
Bomberos Tonaya**



Programa anual de trabajo 2016

INTRODUCCIÓN

La Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos, presenta la propuesta del Plan de trabajo del año 2016, el cual aplicará para prever las posibles contingencias que se presenten durante este periodo de tiempo. En dicho Plan se describe la participación básica de los sectores público, privado y social que se encuentran integrados dentro del Sistema Municipal de Protección Civil, como un conjunto de órganos, cuyo objetivo principal será la protección de las personas ante la eventualidad de siniestro o desastre, así como las medidas preventivas y los lineamientos a seguir en caso de una contingencia y la recuperación de los servicios que hubiesen sido dañados por algún tipo de fenómeno, todo esto a través de normas, métodos y procedimientos establecidos de los participantes en ésta coordinación.

MISIÓN

Proteger a la población civil y brindar apoyo ante la presencia de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, realizando acciones que prevengan y eviten la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

Prevención eficaz y permanente, así como la protección ante los embates de cualquier contingencia, con rapidez y eficiencia; respuesta en forma inmediata a cualquier solicitud de ayuda, mediante la coordinación con Unidad Municipal de Protección Civil y la Base Regional de Protección civil del Estado.

VISIÓN

Proponer y presentar iniciativas al Ayuntamiento de acciones e gobierno, sociales y comunitarias que deban implementarse para el funcionamiento de las dependencias municipales cerca de los asuntos que correspondan a las comisiones presididas; así como también vigilar el cumplimiento de los acuerdos tomados por el H. ayuntamiento 2015-2018

ESTRATEGIA

Realizar reuniones con todo el personal interno de la Coordinación de Protección civil, así mismo en coordinación con diferentes actores externos, realizar el plan de trabajo para posteriormente hacer la evaluación de los resultados obtenidos, lo cual nos brinde información valiosa para la planeación del siguiente plan anual de actividades.

A continuación se presenta el programa operativo el cual contiene las necesidades y objetivos, así como las actividades para satisfacer los mismos.

PROGRAMA DE TRABAJO

- Instalación del consejo municipal.
- Actualización de refugios temporales.
- Plan operativo de fiestas taurinas
- Plan operativo temporada invernal
- Plan Operativo Vacaciones de Semana santa
- Plan operativo Estiaje
- Operativo de fiestas religiosas
- Plan operativo día de muertos
- Servicios especiales
- Actividades usuales
- Plan Municipal de contingencias

Cronograma General de actividades

Actividades	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Instalación del Consejo	✓											
Actualización de refugios temporales	✓											
Plan operativo de fiestas taurinas	✓	✓	✓		✓					✓	✓	✓
Plan operativo temporada invernal	✓	✓										✓
Plan Operativo Vacacional			✓	✓								
Plan operativo Estiaje					✓	✓	✓					
Plan Operativo de fiestas religiosas								✓				
Plan operativo día de muertos										✓	✓	
Servicios especiales												
Actividades usuales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Plan general de contingencias												

Quando se requiera

Estado de fuerza

Oficiales

6

Equipo

Ambulancias

3

Camioneta tipo pick up RAM 1500

1

Camioneta tipo Pick up RAM 1500 adaptada con 1 tinaco de 600 litros acondicionado para ataque ligero de incendios.

1

Sistemas de apoyo

Sistema de salud:

SSA

IMSS

Clínicas

Consultorios particulares

Seguridad pública y social:

Dirección de Seguridad pública

DIF

Dirección de Obras Públicas

Dirección de Ecología

Comunicaciones:

Telefonía fija (TELMEX)

Celular (TELCEL)

Internet

Sistema de transporte colectivo:

Taxis

Autobuses de pasajeros

Planes operativos

La misión que se tiene contemplada en los siguientes Planes Operativos Particulares para el año 2016, exigen el desarrollo de acciones que permitan alcanzar el logro del objetivo propuesto: **“Proteger a los TONAYENSES y los visitantes que arriban durante este periodo al municipio.”**

Por tal motivo la Dirección Municipal de Protección Civil y Bomberos Tonaya, establece los presentes Planes en el que las diferentes áreas operativas y de administración integrantes de este Municipio, tienen definidas actividades puntuales a desarrollar para el cumplimiento de las misiones confiadas.

Demografía del municipio

Comunidad	Población total	Hombres	Mujeres
Tonaya	3497	1664	1833
Amacuhautitlán	143	76	67
Los Asmoles	207	95	112
El Cerrito	304	151	153
Coatlancillo	565	291	274
Los González	116	57	59
Las Higueras	176	86	90
Las Liebres (La Liebre)	188	88	100
Metapán	24	14	10
El Paso de San Francisco	198	98	100
La Piña	13	7	6
San Rafael	75	41	34
Santa Gertrudis	37	20	17
Tecomatlán	17	9	8
San Luis Tenango (Tenango)	136	71	65
Alpizahua	23	12	11
San Isidro	180	79	101
Total del Municipio	5930	2874	3056

FUNDAMENTO LEGAL DE PROTECCION CIVIL

El derecho del ciudadano a la protección y la obligación del Estado de proveerlo están considerados como una de las garantías individuales tutelada por nuestra carta magna que a la letra cita:

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Artículo 1o. “En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, . . .”

Secundada esta prerrogativa en la Constitución Política de nuestro Estado, que establece:

CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO

Artículo 4º.- “Toda persona, por el sólo hecho de encontrarse en el territorio del Estado de Jalisco, gozará de los derechos que establece esta Constitución, siendo obligación fundamental de las autoridades salvaguardar su cumplimiento.

Se reconocen como derechos de los individuos que se encuentren en el territorio del Estado de Jalisco, los que se enuncian en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. . .”

En concordancia a lo enunciado en la normatividad federal y Estatal en la materia, la legislación que norma las funciones de la Unidad municipal de Protección Civil como ente integral de la administración pública manifiesta:

LEY GENERAL DE PROTECCIÓN CIVIL

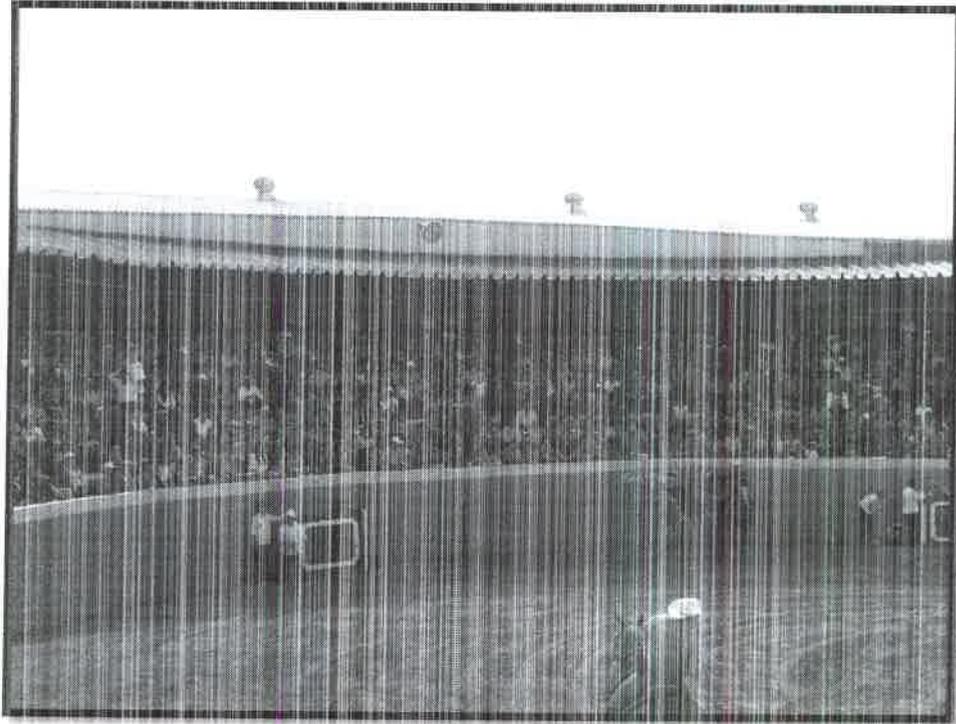
La coordinación de acciones entre los tres órdenes de gobierno, tiene su fundamento en el artículo 1° de la Ley General de Protección Civil, en donde se establece como objetivo de dicho instrumento la definición de las bases de coordinación en materia de protección civil, entre la Federación, las Entidades Federativas y los Municipios, fortaleciéndose su actuación en casos de desastre respetando los tiempos de actuación que instituye el artículo 21 que determina que la primera instancia en actuar ante una situación de emergencia, deberá ser la autoridad municipal y una vez que sea superada su capacidad de respuesta, solicitará el apoyo al Estado y éste si así lo considera a la Federación, promoviendo que dichos gobiernos elaboren y mantengan actualizados sus respectivos programas de protección civil y formen parte de sus planes de desarrollo.

LEY DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO DE JALISCO

Tal como lo establece el artículo 42, En cada uno de los municipios del Estado, se establecerá el Sistema Municipal de Protección Civil y su respectiva Unidad Municipal de Protección Civil. Los reglamentos que establezcan la organización y regulen la operación de los Sistemas Municipales, serán expedidos por cada ayuntamiento, de acuerdo a la disponibilidad de recursos humanos, materiales y financieros y la probabilidad de riesgos y desastres, incorporando a su organización a los sectores representativos del municipio...

Conforme al artículo 55, Los programas municipales integrarán las políticas, estrategias y lineamientos específicos de protección civil aplicables en el territorio de un municipio determinado de la Entidad.

Plan operativo ferias Taurinas



Justificación

En la población de Tonaya es una tradición ancestral el celebrar las festividades charro taurino en el mes de Diciembre, dando inicio el día 23 con el entierro del mal humor y culminando el día 4 de Enero 2016, durante estos días se llevan a cabo jaripeos, bailes, palenque, tauromaquia, entre otras.

Tomando en cuenta que por estas mismas fechas nos encontramos en periodo vacacional, en el que se cuenta con la visita de una gran cantidad de personas de los diferentes municipios de la región y visitantes de otros estados así como del extranjero, esto aumenta en un gran porcentaje la vulnerabilidad de la población a sufrir algún tipo de percance.

Antecedentes

Se cuenta con antecedentes de accidentes trágicos en el municipio durante la celebración de estas festividades charro taurino, dentro de las que destacan; jinetes con diferentes lesiones a causa de los golpes que les propician los bovinos e inclusive fracturas, accidentes automovilísticos, accidentes por estructuras en mal estado, accidentes en el hogar, intoxicaciones...

Por lo que la dirección municipal de Protección Civil Bomberos y Tonaya, permanecerá siempre alerta las 24 horas del día y en la mejor disposición de apoyar a la salvaguarda de la integridad de las personas sus bienes y entorno.

Cronograma de fiestas en el municipio

Localidad	Fecha
El Cerrito	8 de enero al 10 de enero
Coatlancillo	22 de enero al 25 de enero
La Liebre	01 de febrero al 03 de febrero
Las Higueras	04 de febrero al 06 de febrero
La Cofradía	18 de marzo al 19 de marzo
Los Gonzales	07 de mayo al 09 de mayo
San Isidro	19 de mayo al 21 de mayo
San Rafael	22 de octubre al 24 de octubre
Los Asmoles	10 de noviembre al 13 de noviembre
El Paso de san Francisco	11 de diciembre al 13 de diciembre
Tonaya	23 de diciembre al 03 enero

Características del operativo

La Prevención de riesgos es el eje primordial sobre el que se establecerán las acciones del operativo, puntualizando la estrategia a través de tres líneas de acción principales:

Difusión de medidas preventivas tendientes a eliminar o en su caso disminuir factores de riesgo que pueden generar condiciones no deseadas, tanto en el aspecto de protección a la vida de las personas, como de sus bienes y el entorno ecológico, teniendo como tema principal la protección de la familia.

Supervisión, vigilancia y asesoría que es efectuada en los sitios e inmuebles que de acuerdo con su funcionamiento puedan recibir una afluencia masiva de personas, lo anterior con el propósito de vigilar el debido cumplimiento de la normatividad en materia de medidas de seguridad para la protección de los usuarios, así como verificación de los riesgos latentes en las zonas donde se cuenta con el antecedente de impacto.

Atención a la Población, cuya estrategia principal será la atención inmediata ante situaciones inesperadas que afecten a las personas que acuden a instalaciones donde se realizan eventos de concentración masiva de personas.

Estado de fuerza

Descripción	Cantidad
Encargados de Guardia	2
Elementos	4
Ambulancias.	3
Camioneta tipo Pickup RAM	1

Acciones a realizar

- Verificar las instalaciones de las plazas de toros de los municipios antes de que se realicen dichos eventos, para que si existe algún desperfecto que represente un riesgo inminente, poderlo reportar y que se mitigue el mismo.
- Inspeccionar las instalaciones eléctricas y de gas de los puestos de comida y bebidas que se instalen a las afueras de la plaza de toros así como en el jardín principal, para que se encuentren en óptimas condiciones y evitar consecuencias lamentables

- Solicitar al equipo organizador de los festejos que se le proporcione un lugar específico para la colocación de la ambulancia, el cual debe de ser de fácil y rápido acceso a la unidad así como cerca de la puerta sin obstáculos para en caso de una salida de extrema urgencia.
- Se contara con 2 unidades (ambulancias) disponibles y equipadas con personal y material básico de atención pre hospitalaria.
- 1 ambulancia permanecerá dentro de la plaza de toros y la otra a las afueras del centro de salud, para en caso de que se requiera el traslado de algún enfermo a otro centro hospitalario o un accidente carretero sea esta la que acuda y de esta manera siempre tendremos personal y unidad atendiendo lo que ocurra en la plaza de toros.
- El personal de las ambulancias permanecerá en las instalaciones de la plaza de toros siempre que se esté realizando algún evento masivo, a la expectativa de lo ocurrido en los eventos y también prestos a lo que ocurre fuera de este recinto.
- Trabajarán los 6 integrantes de esta área todos los días a excepción de los días 24 y 31 en los que trabajara la guardia únicamente.
- Permanecer en constante comunicación con el personal del centro de salud, seguridad pública y el médico municipal.
- Se mantendrá la comunicación constante con el personal de la UEPCB y SEDENA, en materia de prevención de desastres por pirotecnia.

Plan operativo temporada invernal



Justificación

Un clima frío implica para el cuerpo humano varios efectos adversos, algunos de estos son directos, por ejemplo, el aire frío en el cuerpo reduce la resistencia de las personas a las infecciones virales y bacterianas, que en efecto se combinan con la tendencia de que la gente permanezca por más tiempo en lugares cerrados durante el invierno, donde ellos se exponen a otros gérmenes, resultando más enfermedades en esta época del año.

También puede ocurrir el congelamiento de la piel y la hipotermia, lo cual ocurre cuando una persona tiene una exposición excesiva al frío y presenta entumecimiento, somnolencia, pérdida de la visión, tambaleo, aturdimiento o semiinconsciencia y hormigueos. Es posible que una persona con ropa húmeda, pueda sufrir congelación y en ocasiones le genere la muerte, si la temperatura desciende a 10°C.

La hipotermia es la disminución de la temperatura corporal, por debajo de los 35°C y consiste en la exposición prolongada al frío. Si la temperatura disminuye hasta el punto en que se presenta la hipotermia, la temperatura del cuerpo experimenta un descanso gradual, que provoca afectaciones en las funciones físicas y mentales. Estos casos se pueden dar en las personas que duerman en la intemperie o en casas de pobre construcción.

Los adultos mayores poseen un deterioro del mecanismo termorregulador y son menos capaces de soportar temperaturas extremas, debido a que los cambios relacionados con la edad influyen en el descenso del flujo de la sangre, así como el estremecimiento de la masa muscular e índice metabólico, para este grupo de edad es muy común dicho problema. Asimismo, los niños son los más desprotegidos a los climas fríos, debido a que sus cuerpos son menos eficientes para regular la temperatura.

Antecedentes

Mientras más elevado sea un sitio, más baja será la temperatura que en él puedan manifestarse. La cabecera municipal de Tonaya se encuentra 900 metros sobre el nivel del mar, y presenta un clima muy variado. Lo mismo que en época de verano se puede alcanzar temperaturas de casi 40°C, en épocas invernales el frío ha llegado a descender hasta temperaturas de 12°C.

Sin embargo es de reconocer, que Tonaya se encuentra rodeada de zona montañosa, la cual de cierta forma le brinda cierta protección ante el frío. No obstante el municipio de Tonaya tiene algunas comunidades de mayor altura, las cuales debido a sus condiciones geográficas, como estar al descubierto en la cima de cerros o colinas, estas comunidades se encuentran más expuestas a sufrir bajas temperaturas, dentro de las cuales se han llegado a registrar hasta 6°C.

Tales son los casos de las siguientes comunidades.

Comunidad	Altura a nivel del mar
Tonaya	900
San isidro	1020
Coatlancillo	1080
Asmoles	1200
San Rafael	1330

Estado de fuerza

Descripción	Cantidad
Encargados de Guardia	2
Elementos	4
Ambulancias.	3
Camioneta tipo Pickup RAM	1

Características del operativo

La llegada del invierno con sus diversos efectos como es el descenso de la temperatura, que se deja sentir desde la última semana de noviembre, ponen en riesgo principalmente a las familias de escasos recursos ante las temperaturas extremadamente frías.

De igual manera la migración durante el periodo vacacional de diciembre con fines de convivencia social, ocasiona gran afluencia de personas a nuestro municipio, tanto de origen local como nacional e internacional, viéndose reflejado mayormente en nuestra cabecera municipal.

Esta movilización de personas cada cual por su motivo particular, utiliza de igual manera lo más variados medios de transporte ya sean públicos o privados, originando con ello un aumento significativo de tránsito vehicular en nuestras carreteras. Esta interacción vehicular aunada al estado mecánico de los vehículos y hábitos de manejo de los conductores, en ocasiones tiene resultados no deseados.

Lo anterior implica la necesidad de implementar un operativo de seguridad donde la interacción de la sociedad y gobierno permita mantener los parámetros normales en estos tiempos de convivencia social.

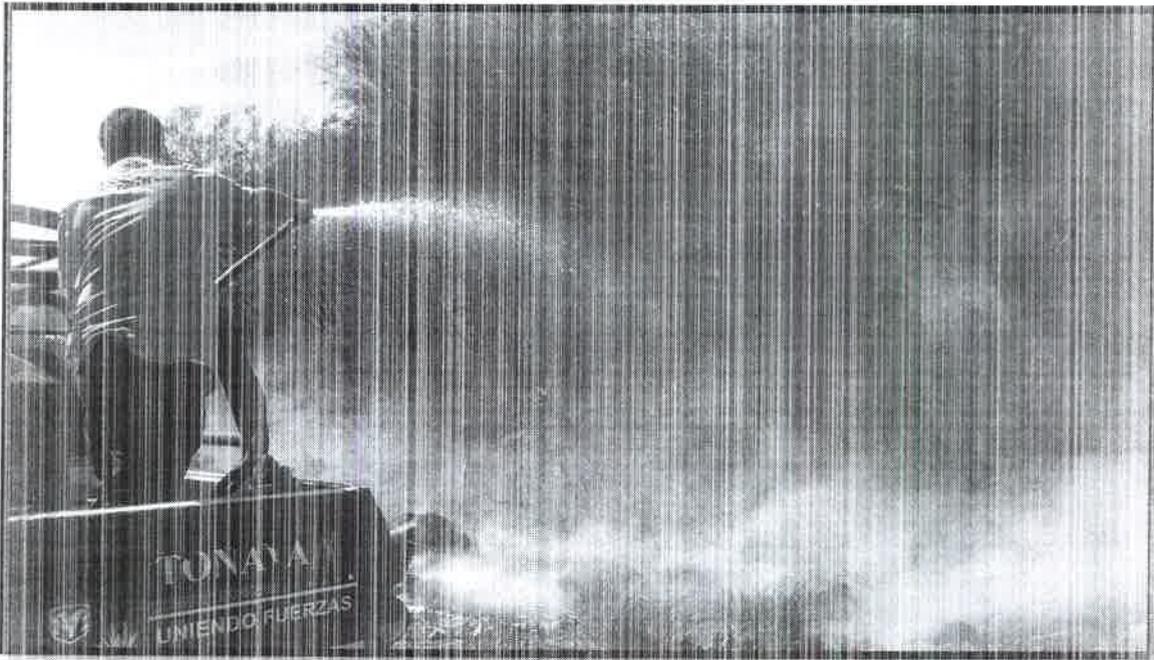
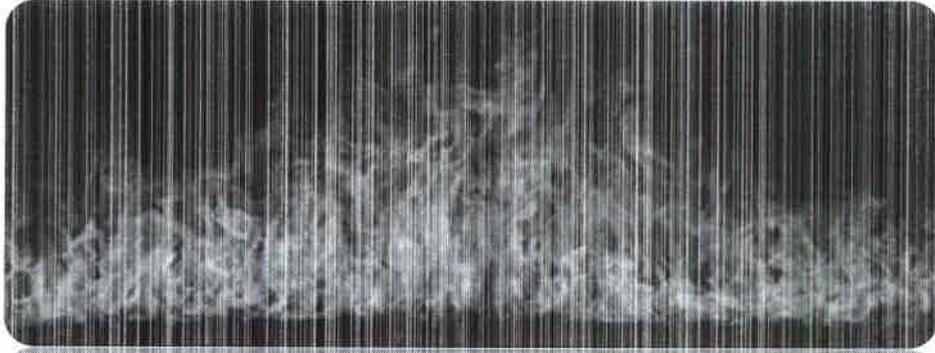
Objetivo

A través de nuestros medios de comunicación, se difundirán medidas preventivas a observar por la población ante la temporada invernal y vacaciones navideñas. Brindar seguridad a los ciudadanos Tonayenses y turistas que visiten o transiten por las carreteras y caminos de nuestro municipio.

Acciones a realizar

- Se realizara un monitoreo diario de las temperaturas en diferentes comunidades, así como en la cabecera municipal para conocer las condiciones meteorológicas de cada una de ellas y las necesidades reportadas por la población.
- Se mantendrá un constante monitoreo en coordinación con el Servicio Meteorológico Nacional vía internet, sobre frentes fríos que puedan afectar a la región para informar de manera oportuna a las comunidades que se pudieran ver afectadas.
- En coordinación con Seguridad Pública Municipal se patrullaran las carreteras y se tomaran las acciones necesarias en cualquier incidente.
- Recorridos de vigilancia y apoyo en las carreteras del municipio a efecto de prestar asistencia necesaria a los usuario de las vías de comunicación.
- Aviso y alarma por los medios necesarios, cuando exista la probabilidad de la presencia de algún fenómeno perturbador que pudiera poner en riesgo la integridad de nuestra ciudadanía.
- Mantener una constante comunicación con las direcciones de Salud correspondientes, para mantenerse alerta a las necesidades de la ciudadanía.

Plan Operativo de Estiaje



Justificación

El municipio de Tonaya se ve afectado en la temporada de estiaje, por las quemas clandestinas y agrícolas que realizan los agricultores, así como incendios en bordo de carretera debido al intenso aumento de temperaturas que se registran en el municipio, mismas que en ocasiones han llegado casi a los 40°C, lo que constituye un alto riesgo para la población más vulnerable a sufrir una deshidratación electrolítica así como infecciones gastrointestinales.

Por lo que la dirección municipal de Protección Civil y Bomberos Tonaya, permanecerá siempre alerta las 24 horas del día y en la mejor disposición de apoyar a la salvaguarda de la integridad de las personas sus bienes y entorno.

Antecedentes

Se cuenta con antecedentes históricos de quemas de grandes cantidades de hectáreas de pastura para el ganado, mezcaleras, incendios forestales que ponen en riesgo a la población cercana a la serranía.

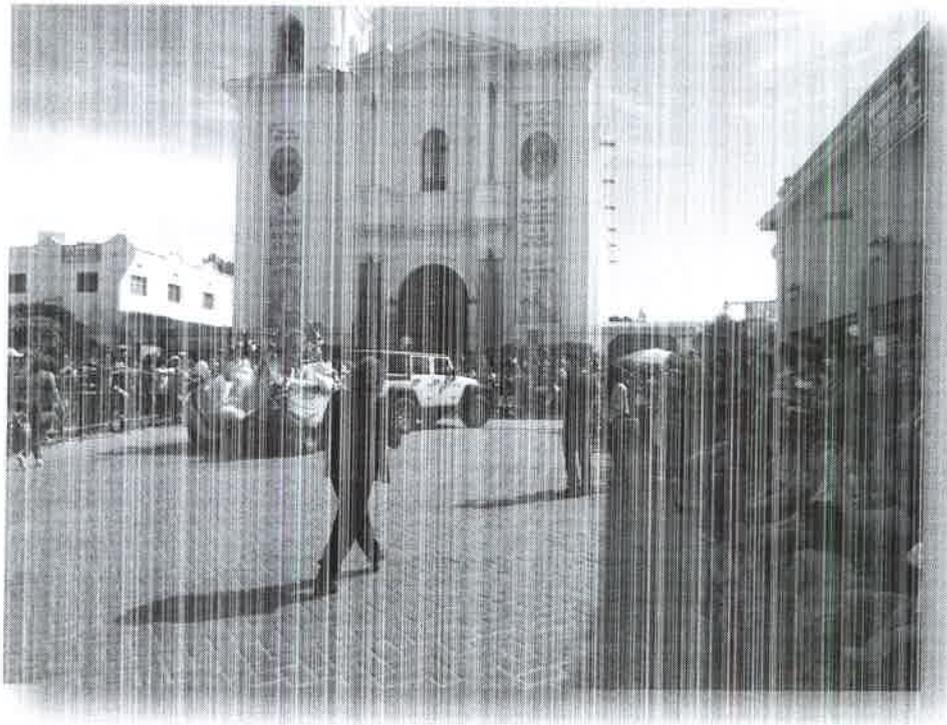
Estado de fuerza

Descripción	Cantidad
Encargados de Guardia	2
Elementos	4
Ambulancias.	3
Camioneta tipo Pickup RAM	1
Camioneta tipo Pickup RAM 1500 adaptada con 1 tinaco de 600 litros, acondicionado para ataque ligero	1
Bombas aspersoras.	3

Acciones a realizar

- Realizar algunas reuniones con los agricultores y ganaderos del municipio para proporcionarles información vital y tomar acuerdos en pro y beneficio de los mismos, para evitar pérdidas de insumos para su ganado, afectaciones en sus predios, a causa de los incendios que se registran.
- Realizar campaña de concientización a la población por medio de perifoneo.
- En conjunto con el departamento de ecología se realizaran los formatos para los avisos de quemas controladas, con las medidas de seguridad necesarias, de acuerdo a la **NOM-015-SEMARNAT/SAGARPA-2000**
- Campaña electrónica de concientización a la población de los riesgos a la salud que implican los incendios a todos niveles.
- Siempre se contara con todas las unidades disponibles y el personal presto a la atención del servicio requerido, las 24 horas del día.
- Permanecer en constante comunicación con el personal del centro de salud, seguridad pública y el médico municipal.
- Mantener estrecha coordinación con los unidades de Protección Civil de municipios colindantes así como con la UEPCB y CONAFOR.
- Al final de la temporada se realizara estadística de la superficie afectada y daños registrados, para su adecuada mitigación en la siguiente temporada

Plan operativo fiestas religiosas



Justificación

En la población de Tonaya es una tradición ancestral el celebrar las festividades en honor a Nuestra Señora de Tonaya, a las que asisten una gran cantidad de fieles de la comunidad, región, país y del extranjero.

Tomando en cuenta que por estas mismas fechas nos encontramos en periodo vacacional, en el que se cuenta con la visita de una gran cantidad de personas de los diferentes municipios de la región y visitantes de otros estados, así como del extranjero, se potencializa en un gran porcentaje la vulnerabilidad de la población a sufrir algún tipo de percance directa o indirectamente.

Antecedentes

Se cuenta con antecedentes de accidentes en el municipio durante la celebración de estas festividades, debido a la ingesta de bebidas embriagantes principalmente, cansancio, agotamiento e insolación en las diferentes peregrinaciones que se hacen por diferentes calles en un horario de 12:00 del día, en el cual el calor y el sol son más intensos.

Características del operativo

Se ha contado en ocasiones anteriores con los servicios de los elementos de Protección Civil y Bomberos Tonaya, en las peregrinaciones, eventos culturales y religiosos, realizando acciones de prevención en la zona centro del pueblo, aunado al servicio que se presta a toda la población y resguardo de las carreteras del municipio, lo que se refleja en una insuficiente atención para la población que acude a visitar nuestro municipio, por lo que en esta ocasión se contara con la totalidad de los elementos de esta dependencia durante las festividades a realizarse en los días 14 y 15 de agosto, para poder proporcionarle una mayor seguridad y mejor atención a la población que así lo requiera en su momento.

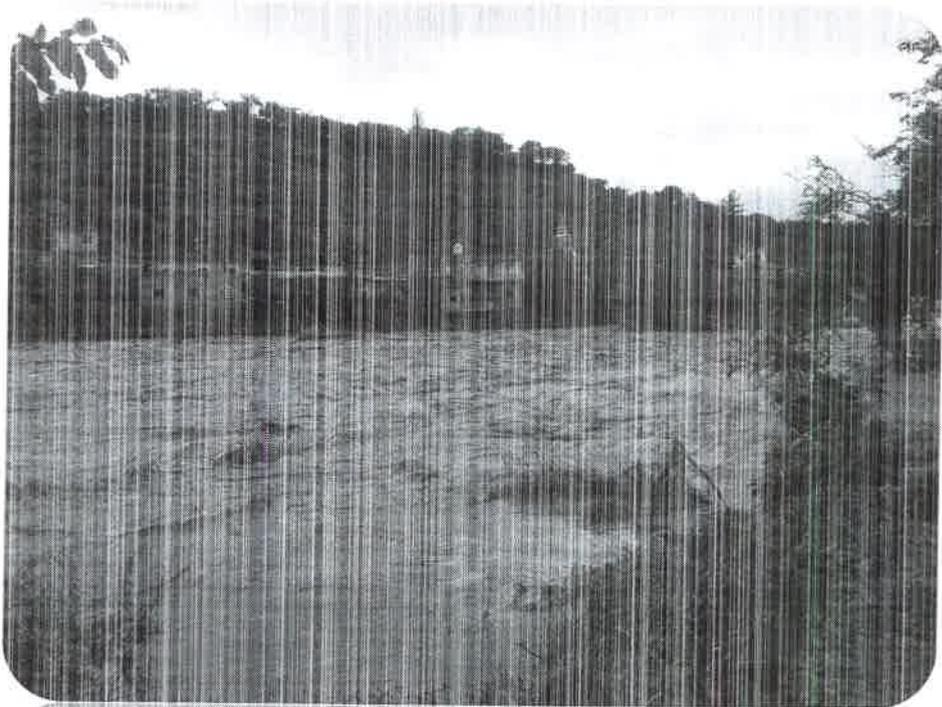
Estado de fuerza

Descripción	Cantidad
Encargados de Guardia	2
Elementos	4
Ambulancias.	3
Camioneta tipo Pickup RAM	1

Acciones a realizar

- Inspeccionar las instalaciones eléctricas y de gas de los puestos de comida y bebidas que se instalen en el jardín principal, para que se encuentren en óptimas condiciones y evitar consecuencias lamentables.
- Solicitar al equipo organizador de los festejos que se le proporcione un lugar específico para la colocación de la ambulancia, el cual debe de ser de fácil y rápido acceso a la unidad.
- Se contara con 2 unidades (ambulancias) disponibles en la zona centro equipadas con personal y material básico de atención pre hospitalaria, los días 14 y 15 del mes en curso.
- Trabajaran los 6 integrantes de esta área los días antes mencionados.
- Permanecer en constante comunicación con el presidente municipal, síndico municipal, secretario general, personal del centro de salud, seguridad pública y el médico municipal., para la atención inmediata de una eventualidad que se pudiera presentar.

Plan operativo de temporada de lluvias



Justificación

Las fuertes lluvias pueden generar intensas corrientes de agua en ríos, flujos con sedimentos en las laderas de las montañas, movimientos de masa que transportan lodo, rocas, arena, árboles, y otros objetos que pueden destruir casas, tirar puentes y romper tramos de carreteras.

Cuando el agua cubre una zona del terreno durante un cierto tiempo se forma una inundación. Cuanto más tiempo permanece el agua y más grande es el espesor del volumen de agua, causa mayores daños.

Las inundaciones pueden ocurrir por lluvias en la región, por desbordamiento de ríos, por la rotura de bordos, diques y presas, o bien, por las descargas de agua de los embalses.

Las inundaciones dañan a las propiedades, provocan la muerte de personas, causan la erosión del suelo y depósito de sedimentos. También afectan a los cultivos y a la fauna. Como suele presentarse en extensas zonas de terreno, son uno de los fenómenos naturales que provoca mayores pérdidas de vidas humanas y económicas.

En el municipio de Tonaya contamos con localidades a diferentes alturas, mismas que son propensas a sufrir deslaves, inundaciones, incomunicación, por lo que se deben de tomar medidas preventivas para mitigar los efectos adversos del temporal de lluvias.

Antecedentes

Por el oriente provienen los ríos Tuxcacuesco y Jiquilpan; por el norte entre el arroyo Tonaya, que es de caudal permanente, existen los arroyos temporales de Tepames, Santa Gertrudis, La Zorra, Tempisque, entre otros. Existen ojos de agua como el de Coatlancillo, Amacuhautitlán y Agua Salada.

Tenemos antecedente de inundación en la comunidad de San Luis Tenango, encharcamiento en la comunidad de las Higueras, Incomunicación en la comunidad del Alpizahuatl, e inundación en las comunidades de Coatlancillo, Los Gonzales y La Liebre.

Objetivo

Establecer los alcances a través de relaciones funcionales de las diferentes Delegaciones y Comunidades del municipio, por medio de sus agentes, que permita en coordinación con las diferentes áreas, Dependencias y Grupos Voluntarios, desarrollar en el municipio un operativo que permita salvaguardar la vida de las personas sus bienes y su entorno, así como el funcionamiento de los servicios públicos y equipamiento estratégicos mitigando los efectos resultantes de los riesgos de origen Hidrometeorológico y socio-organizativo que puedan generarse con motivo del próximo periodo de temporal de lluvias.

Características del operativo

La Prevención de riesgos es el eje primordial sobre el que se establecerán las acciones del operativo, puntualizando la estrategia a través de tres líneas de acción principales:

Difusión de medidas preventivas tendientes a eliminar o en su caso disminuir factores de riesgo que pueden generar condiciones no deseadas, tanto en el aspecto de protección a la vida de las personas, como de sus bienes y el entorno ecológico, teniendo como tema principal la protección de la familia.

Capacitación de Brigadistas enfocada en los sitios en los que acorde a sus características se presenta riesgo de inundación, deslizamiento, derrumbe, desarrollando con ello las habilidades y destrezas necesarias para la adecuada atención de situaciones que puedan poner en riesgo la vida de las personas.

Atención a la Población, cuya estrategia principal será la comunicación constante con los delegados de las comunidades para solicitar el estado del tiempo y afectación en su caso, que se presente dentro de las mismas, de igual manera, se realizaran recorridos preventivos por diferentes puntos de riesgo que se tienen previamente identificados y localizados.

Estado de fuerza operativa

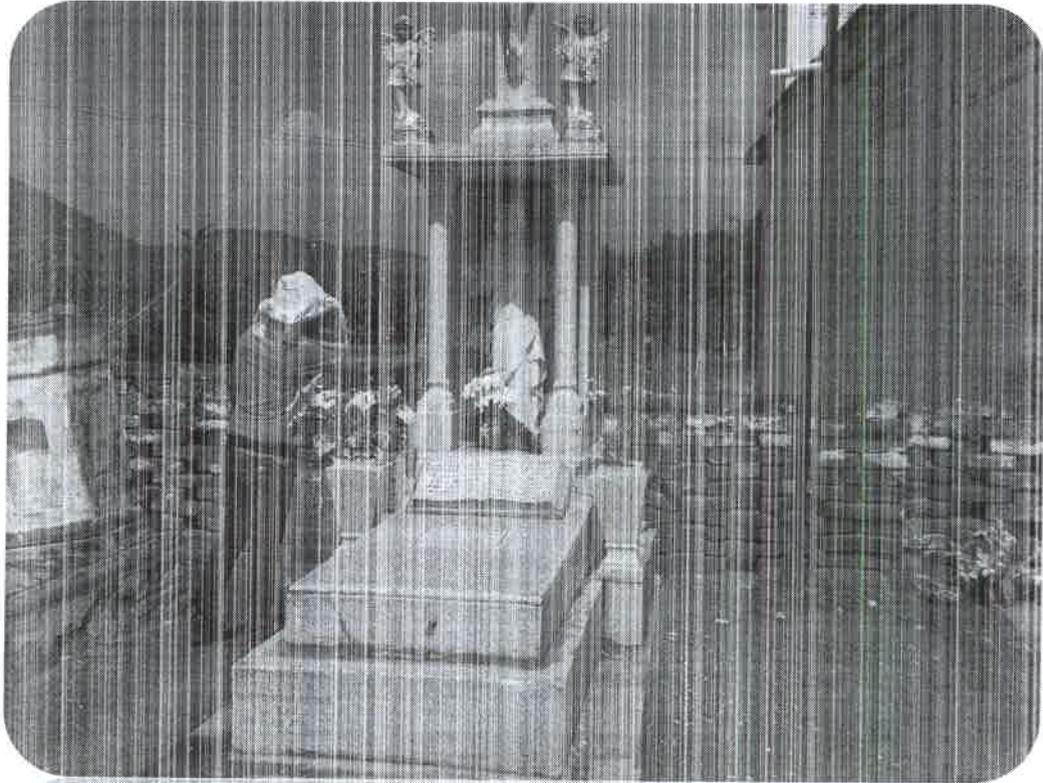
Descripción	Cantidad
Encargados de Guardia	2
Elementos	4
Ambulancias.	3
Camioneta tipo Pickup RAM	1

Acciones a realizar

- En conjunto con la dirección de obras públicas se mitigara el riesgo que está latente en la presa de Santa Gertrudis.
- Desazolve de ríos y arroyos del municipio.
- Estar alerta en conjunto con el DIF municipal para mantener disponibles y funcionando los albergues temporales localizados en la cabecera municipal para la eventual atención de una emergencia.

- Permanecer en constante comunicación con las autoridades correspondientes responsables de las presas aguas arriba, que pudieran afectar al municipio en una eventualidad.
- Permanecer en comunicación constante, con los municipios vecinos y aledaños, con el fin de estar siempre prestos del estado que guarden y la potencial lluvia que caiga sobre los mismos.
- Mantener comunicación estrecha con el médico municipal, para la atención médica inmediata la población que así lo requiera, en su momento.
- Coordinación muy estrecha con seguridad pública municipal, para prestar auxilio a la población potencialmente afectada si es requerido.
- Se realizara monitoreo permanentes vía telefónica y mediante visitas a las comunidades en las comunidades mediante los delegados de las mismas.

PLAN OPERATIVO CELEBRACION DEL DIA DE MUERTOS



JUSTIFICACIÓN

México es un país con muchas riquezas culturales, y el Día de Muertos es considerado una de las tradiciones más representativa de la cultura mexicana. Las festividades del Día de los Muertos se celebran en México el 1 y 2 de noviembre.

Una parte importante de ésta tradición implica visitar los cementerios, ya sea durante el día y en algunos lugares durante la noche, donde las familias mexicanas van a los panteones, visitan las tumbas de sus familiares, las limpian y pintan las lápidas, ponen flores, y encienden velas. Por tal manera es de suma importancia que los cementerios se encuentren en excelentes condiciones y den buen aspecto y brinden seguridad a los visitantes.

ANTECEDENTES

En el municipio de Tonaya Jalisco, se realiza tradicionalmente un festival denominado “La Catrina”, dentro del cual durante tres días hay eventos alusivos a los fieles difuntos, tales como los altares de muerto, obras de teatro, paseos nocturnos al cementerio, entre otras. Aunado a este festival se conllevan las celebraciones ya tradicionales del día de muertos, donde las familias mexicanas van a los panteones, visitan las tumbas de sus familiares, las limpian y pintan las lápidas, ponen flores, y encienden velas.

Por estos motivos en estas fechas, en Tonaya hay una afluencia importante de personas que visitan los camposantos, lo que conlleva a la concentración de gran cantidad de visitantes a estos recintos, originando por consiguiente el incremento del tráfico vehicular en las principales carreteras y caminos del municipio vías de acceso a los panteones.

De igual manera se incrementa el consumo de bebidas embriagantes por los asistentes lo que hace vulnerable la seguridad de los asistentes.

Poblaciones con riesgo de afectación por el evento
Existen cementerios en las siguientes comunidades

Coatlancillo
El Cerrito (Cuyotomate).
Tonaya

OBJETIVOS

Minimizar los riesgos a los que está expuesta la población civil al realizar visitas a sus seres queridos en los panteones, mediante la inspección previa sobre las condiciones en las que se encuentran los panteones de la cabecera municipal y las localidades aledañas. Esto para detectar los riesgos existentes y realizar las recomendaciones y correcciones necesarias de tales riesgos.

ACCIONES A REALIZAR

- Visitas de inspección y verificación sobre las condiciones que guardan las instalaciones de los panteones, identificando riesgos sobre tumbas y fosas abiertas, mal cubiertas y en mal estado, lapidas, lozas y celosías agrietadas. Y que todo esto representa riesgos se le busque una solución, para que de esta manera se minimicen los accidentes.
- Implementación de la señalización básica sobre rutas de evacuación, salidas de emergencia, áreas restringidas, zonas seguras y puntos de reunión.

- Ubicación y revisión de lámparas de emergencia para que funcionen adecuadamente, sistema eléctrico y de iluminación para el buen funcionamiento del inmueble.
- Revisión a los puestos de ambulantes, con respecto al uso de gas o electricidad en los mismos, que pudiera representar un riesgo para las personas.
- Detección de enjambres y colmenas de abejas y panales de avispas, así como su combate inmediato
- Señalización de tumbas, lozas y lapidas en mal estado.
- Elaboración de trípticos informativos sobre medidas y recomendaciones a adoptar durante la visita a los panteones con motivo de la celebración de los fieles difuntos.

ESTADO DE FUERZA OPERATIVA

Descripción	Cantidad
Encargados de Guardia	2
Elementos	4
Ambulancias.	3
Camioneta tipo Pickup RAM	1

Actividades especiales

Existen algunas actividades que realizan las diferentes instituciones del Ayuntamiento como las direcciones de Cultura, deportes, ecología y el DIF, entre otras. Así mismo escuelas o empresas privadas y religiosas, las cuales organizan eventos de tipo cultural y deportivo, entrega de recursos a personas mayores, desfiles y caminatas en conmemoración de días festivos, peregrinaciones religiosas... En este tipo de eventos existe concentración masiva de personas y se acude a ellos para estar al cuidado de cualquier contingencia que pudiera surgir en el momento.

Estas actividades especiales no tienen una fecha específica en el año, por lo cual no están calendarizadas. Las instituciones nos informan con anticipación mediante oficio y se atienden las solicitudes.

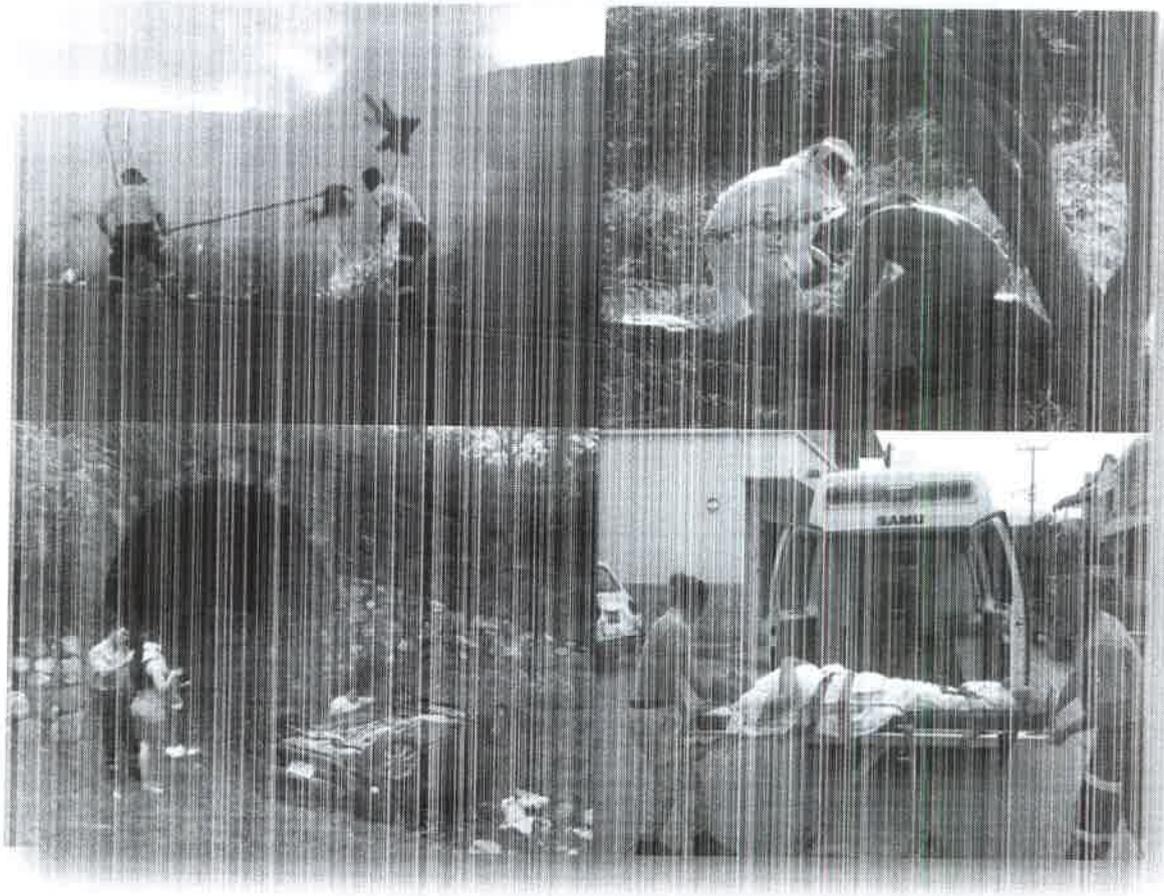


Actividades usuales

La Unidad de Protección Civil Municipal, realiza distintas actividades al servicio de las personas, las cuales pueden ser en auxilio ante una eventualidad o en protección de futuros riesgos a las personas.

Dentro de tales actividades se pueden mencionar las siguientes, las cuales no se puede precisar fechas, puesto que resultan de imprevisto.

- **Apoyo en accidentes automovilísticos y vehículos descompuestos.**
- **Control y combate de enjambres de abejas u otras plagas.**
- **Combate de incendios urbanos y forestales.**
- **Atención a personas enfermas o lesionadas.**
- **Traslado en ambulancia de pacientes lesionados o enfermos.**



PLAN MUNICIPAL DE CONTINGENCIAS

GENERALIDADES

Básicamente, hay algunas acciones que se realizarán antes, durante y después de cada riesgo lo que implica llevar a cabo acciones tendientes al trabajo del antes para que él durante y el después sea menos impactante, desgastante y menos absorbente en tiempo.

ANTES:

1. El conocimiento y difusión de este programa ante todas las partes o dependencias del municipio
2. El conocimiento y difusión a todas las dependencias dentro del municipio aún las estatales y federales
3. La difusión y capacitación en escuelas, y la ciudadanía mediante trípticos con mensajes cortos y sustanciales de que hacer en caso de...
4. El estudio y verificación de este plan por medio del consejo municipal de protección civil y el añadido de elementos en casos en que se modifique el entorno por construcciones, demoliciones, etc.
5. La creación de convenios con particulares y con dependencias privadas previos a cualquier situación de emergencia para el óptimo e inmediato accionar de la mitigación del impacto (se incluyen líneas de transporte colectivo y pesado, restaurantes, hoteles, servicios, hospitales / clínicas particulares, empresas, entre otros.)
6. La creación de un estado de fuerza para la orientación de los recursos humanos y materiales con que cuenta el municipio.
7. Conformar un directorio de las personas que dirigen departamentos y/o secretarías dentro del municipio, así como un directorio de las personas

que dirigen instituciones privadas y públicas locales, estatales y federales, en este directorio se incluirá a todos los integrantes del consejo municipal de protección civil

8. Controlar los asentamientos a futuro en las márgenes de áreas de riesgo
9. Reforzar los programas de desazolves en ríos, presas, canales de riego, canales recolectores de precipitación pluvial, corte de árboles en márgenes de ríos, poda de arbustos cerca de líneas eléctricas, desazolves en canales de desagüe pluvial, fomento de limpieza de aceras y calles por autoridades y ciudadanía, prevención y combate de incendios forestales a las comunidades, fumigaciones anti mosquito del dengue, prevención de plagas en campo y ciudad, uso del vector en sistema de drenajes municipal, educación en salubridad para prevención del cólera, educación vial y la creación de programas enfocados a la prevención de factores de riesgo no existentes hasta el momento. Todas estas acciones serán permanentes reforzándolas más antes de cada temporada generadora de estos riesgos.
10. Institucionalizar, simulacros con la participación de las diversas corporaciones de emergencia y de servicios dentro y en las confluencias con el municipio por lo menos dos veces al año.
11. Realizar reuniones periódicas con los dirigentes de las diferentes instituciones con el fin de unificar criterios y facilitar la operación interinstitucional (tomar en cuenta al sector industrial)
12. Adquirir materiales de consulta y de logística para la adecuada respuesta evaluación prevención de los posibles impactos a los que estamos expuestos, (incluir hojas de datos de seguridad de los materiales químicos que se manejan en las diferentes empresas y los de transportación en el territorio municipal).
13. La creación de un sistema de alarma para la adecuada y oportuna difusión a la población
14. La asesoría a las empresas e inmuebles de servicios y su consecuente presentación de planes de emergencia y protección civil incluyendo planos del lugar con la señalización correspondiente, así como la inspección programada (vía oficio y con inspectores certificados ante

protección civil del estado y la SEP), derivado de esto la creación de un archivo físico y virtual de las empresas del municipio.

15. El establecimiento y evaluación de capacidades de los refugios temporales en campos deportivos, escuelas y edificios de servicios.
16. Analizar locales y bodegas para uso como centros de acopio y crear un sistema de identificación de y/o clasificación de los materiales colectados, así como la capacitación a personal en este tipo de trabajos.

DURANTE:

Las acciones son de mitigación en la etapa crítica de un desastre o una emergencia mayor, pero se considera también aspectos de evaluación y planeación estas son básicamente las acciones a realizar:

1. Llamada de emergencia
2. Atención inicial de la emergencia y verificación del tipo de impacto (si es mayor a la respuesta)
3. Solicitud de apoyo a otras instituciones
4. Comunicación con el consejo municipal de protección civil y reunión del mismo
5. Activación del sistema de alarma (por medios masivos de comunicación)
6. Durante las acciones de mitigación, (la mitigación consta de: atención de primeros auxilios, evacuación, rescates, contención de incendios, control de fugas, derrames, emisiones y descargas de materiales químicos y/o peligrosos, atención hospitalaria de urgencia, cortes controlados de energía eléctrica, formación, control y administración de refugios temporales o albergues, se realiza también la evaluación de daños y análisis de necesidades.
7. El consejo municipal de protección civil reúne mediante el directorio a los dirigentes de las instituciones y dependencias municipales, estatales, federales y privadas que estén involucradas según el tipo de riesgo
8. La formación también en el lugar de un puesto de mando unificado (los jefes operativos)

9. La toma de decisiones será por medio del consejo municipal de protección civil, el cabildo (en reunión extraordinaria)
10. La coordinación será dada por el consejo municipal aún que existiera en el municipio autoridades estatales de protección civil (debido a la autonomía del municipio) y basado en el conocimiento mejor del lugar, con la salvedad de la afectación total del sistema administrativo con lo cual quedaría acéfala la coordinación local, así como en la incapacidad de toma de decisiones aun cuando no estuviera afectado el sistema administrativo, en estos casos la autoridad recaerá sobre protección civil del estado reuniéndose también con los dirigentes de las dependencias que de acuerdo a la naturaleza de la emergencia estén involucradas en este evento.
11. La declaración de la emergencia de manera oficialmente será dada por el presidente municipal, así como la declaración oficial del fin de la contingencia, de igual forma la petición de apoyo externo.
12. La petición de materiales de donación en especie se hará por los medios masivos de comunicación sólo en caso requerido y por medio del presidente municipal o su vocero oficial y basado en la evaluación de daños y análisis de necesidades entregadas por el equipo de evaluadores al consejo municipal de protección civil.

DESPUÉS:

Estas acciones serán según la naturaleza de los siniestros pero en general en todos los casos veremos las siguientes acciones:

1. El regreso a los domicilios particulares será con orden y controlados por elementos de la fuerza pública y en caso requerido por la fuerza militar.
2. En los casos en los que las viviendas no puedan ser ocupadas las personas permanecerán en los refugios, salvo en los casos en los que los afectados deseen ir con algún familiar
3. Todas las dependencias involucradas deberán realizar un reporte de actividades realizadas en estos eventos entregando el mismo a la

autoridad de protección civil municipal, quien a su vez realizará un reporte general el cual será entregado a todos los participantes (en justificación ante sus superiores sobre el uso de los recursos tanto humanos como materiales).

4. La tarea de reconstrucción será dada en base a presupuesto municipal, la partida estatal para apoyo en desastres, los programas estatales y federales existentes, así como el apoyo internacional (en caso requerido).
5. Los programas de apoyo a las personas afectadas será con la comprobación de los afectados el daño a sus predios o domicilios, habiendo varias formas de comprobar:
 - Por pago de catastro o impuesto predial (esto por si sus documentos se dañaron)
 - Por la muestra directa de sus documentos (escrituras y/o título de propiedad)
 - Por copia certificada de sus documentos resguardada en catastro o alguna notaría pública.
 - Por testimonios de personas que lo conozcan (siempre que la conducta moral y reputación de los testigos sea reconocido públicamente), siendo en este caso en particular verificable por al menos dos autoridades municipales.
6. Analizar la información y el desempeño del accionar en las eventualidades para encontrar oportunidades de mejora y valorar los aciertos manteniéndolos firmes o reforzándolos
7. Lanzar spots publicitarios de apoyo moral a las personas afectadas y dar información de los lugares y fechas de capacitación permanente y de los programas relativos a protección civil y sobre cultura en desastres.

Los anteriores puntos pretenden mantener una orientación práctica y básica en los rudimentos o acciones básicas al momento de una eventualidad lo que nos da un patrón estándar de acción y consecuentemente una unificación de criterios aún envueltos con otras dependencias del tipo particular, del fuero federal, estatal y obviamente municipal.



Coordinación de Protección Civil y Bomberos Tonaya



Programa anual de trabajo 2016

Elaborado por Moisés Sandro Chagollán Orozco
Encargado de Turno de Protección Civil y Bomberos Tonaya